

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Superintendencia General de Entidades Financieras
y a los Accionistas y Junta Directiva de Corporación Prival Costa Rica, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Corporación Prival Costa Rica, S.A., (“la Compañía”), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2017, los correspondientes estados resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para el período de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2017, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera de Corporación Prival Costa Rica, S.A. (“la Compañía”) al 31 de diciembre de 2017, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para el período de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2017, de conformidad con la base contable descrita en la Nota 2.

Base para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y la normativa relativa a las auditorías externas de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de la República de Costa Rica, del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y del Reglamento de Auditores Externos Aplicable a los Sujetos Fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, Superintendencia General de Valores, Superintendencia de Pensiones y Superintendencia General de Seguros, y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos

Base Contable - Llamamos nuestra atención a la Nota 2 a los estados financieros, la cual establece la base de contabilidad de Corporación Prival Costa Rica, S.A. está regulado por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Los estados financieros adjuntos

han sido preparados de conformidad con los formatos, normas de divulgación y regulaciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la SUGEF y en los aspectos no cubiertos por estas, por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 31 de diciembre de 2011, como resultado de esto, los estados financieros podrían no ser utilizados para otros propósitos. Nuestra opinión no se modifica con relación a este asunto.

Transacciones con Parte Relacionadas - Sin que afecte nuestra opinión, tal y como se indica en las Notas 4 a los estados financieros, la administración de la Compañía realiza transacciones significativas con entidades relacionadas.

Estados Financieros Separados - Los estados financieros y sus notas que se adjuntan corresponden a la información de la Compañía controladora individual (sin consolidar con sus subsidiarias) de la Corporación Prival Costa Rica, S.A., los cuales por regulación establecida por el CONASSIF se presentan de esta forma. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, estos estados deberían presentarse en forma consolidada. Por lo tanto, estos estados financieros deben leerse en forma conjunta con el informe de los estados financieros consolidados.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables de Gobierno de la Compañía en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y en los aspectos no cubiertos por estas, por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 31 de diciembre de 2011, que se describen en la Nota 2, y por aquel control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicha base contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte de la Administración y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la Compañía cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente, que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

De los asuntos comunicados con los encargados del gobierno, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros y por lo tanto son los asuntos clave de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe del auditor a menos que la ley o el reglamento impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque las consecuencias adversas de hacerlo razonablemente se esperarían que sobrepase los beneficios de interés público de dicha comunicación.



Lic. Rafael A. Castro Monge - C.P.A. No.1795

Póliza No.0116 FIG 7

Vence: 30 de setiembre de 2018

Timbre de Ley No.6663, ₡1.000

Adherido y cancelado en el original

21 de marzo de 2018



Corporación Prival Costa Rica, S.A.

Estados Financieros Separados y Notas Complementarias

Información Financiera Requerida por la
Superintendencia General de Entidades Financieras

Al 31 de diciembre y por el período de ocho meses
terminado el 31 de diciembre de 2017

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A.
BALANCE GENERAL SEPARADO

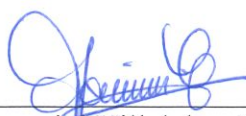
Al 31 de diciembre de 2017
(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>
ACTIVOS		
Disponibilidades		10.017
Efectivo	2-f y 5	10.017
Participación en el capital de otras empresas	2-e, 4 y 6	24.991.723.486
TOTAL DE ACTIVOS		<u>24.991.733.503</u>
PATRIMONIO		
Capital social	8-a	21.823.212.497
Capital pagado		21.823.212.497
Aportes patrimoniales no capitalizados	8-b	2.196.140.466
Reservas patrimoniales	i	48.619.027
Resultado del período	2-e y 9	923.761.513
TOTAL DEL PATRIMONIO		<u>24.991.733.503</u>

Las notas son parte integral de los estados financieros separados.



Sergio Ruiz P.
Representante Legal



Francini Villalobos R.
Contadora



Marny Arroyo L.
Auditora Interna

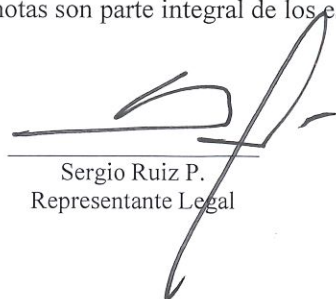
Timbre de Ley No.6614 adherido
y cancelado en el original

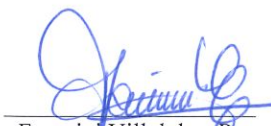


CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL SEPARADO
 Por el período de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2017
 (En colones sin céntimos)

	Nota	2017
Ingresos financieros		
Por disponibilidades	4	17
Total de ingresos financieros		17
RESULTADO FINANCIERO		17
Otros ingresos de operación		
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEF	2-e, 4 y 10	1.165.408.012
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL	2-e, 4 y 10	321.650.882
Total otros ingresos de operación		1.487.058.894
Otros gastos de operación		
Por pérdida por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEF	2-e, 4 y 10	404.893.238
Por pérdida por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL	2-e, 4 y 10	109.785.133
Total otros gastos de operación		514.678.371
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		972.380.540
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS		
SOBRE LA UTILIDAD		972.380.540
Impuesto sobre la renta	2-j y 7	-
RESULTADO DEL PERIODO		972.380.540
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO		
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		972.380.540

Las notas son parte integral de los estados financieros separados.


 Sergio Ruiz P.
 Representante Legal


 Francini Villalobos R.
 Contadora


 Marny Arroyo L.
 Auditora Interna

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO
 Por el período de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2017
 (En colones sin céntimos)

	Nota	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de períodos anteriores	Total Patrimonio
Saldo al 1 de mayo de 2017	7-a	10.000	-	-	-	10.000
Resultados del periodo		-	-	-	972.380.540	972.380.540
Total otros resultados integrales		-	-	-	972.380.540	972.380.540
Transacciones con los accionistas						
Aportes no capitalizados recibidos en acciones	7-a	-	21.823.202.497	-	-	21.823.202.497
Aportes no capitalizados recibidos	7-b	-	2.196.140.466	-	-	2.196.140.466
Capitalización de aportes	7-b	21.823.202.497	(21.823.202.497)	-	-	-
Total de transacciones con los accionistas		21.823.202.497	2.196.140.466	-	-	24.019.342.963
Asignación de reserva legal	2-i	-	-	48.619.027	(48.619.027)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017		21.823.212.497	2.196.140.466	48.619.027	923.761.513	24.991.733.503

Las notas son parte integral de los estados financieros separados


 Sergio Ruiz P.
 Representante Legal


 Francini Villalobos R.
 Contadora


 Marny Arroyo L.
 Auditora Interna

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO

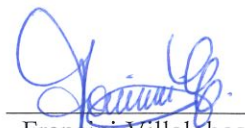
Por el período de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2017

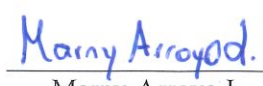
(En colones sin céntimos)

	<u>2017</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación	
Resultados del período	972.380.540
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos	
Pérdida (ganancia) en participación en el capital de otras empresas	2-e, 4 y 10 <u>(972.380.523)</u>
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de operación	<u>17</u>
Disminución neto en el efectivo	<u>17</u>
Efectivo al inicio del período	<u>10.000</u>
Efectivo al final del período	2-f y 5 <u><u>10.017</u></u>

Las notas son parte integral de los estados financieros separados


Sergio Ruiz P.
Representante Legal


Francini Villalobos R.
Contadora


Marny Arroyo L.
Auditora Interna

Corporación Prival Costa Rica, S.A. (Controladora)

Notas a los Estados Financieros sin Consolidar

(1) Entidad que reporta

Corporación Prival Costa Rica, S.A. (la Corporación) es una compañía costarricense constituida el 25 de enero de 2016, bajo las Leyes de la República de Costa Rica. Posteriormente, mediante el acta 1326-2017 del 25 de abril de 2017 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) autorizó la constitución del Grupo Financiero Prival, conformado por Prival Bank (Costa Rica), S.A, Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A., Prival Sociedad Administradora Fondos de Inversión, S.A. y Corporación Prival Costa Rica, S.A., esta última como entidad controladora.

La Corporación es una entidad propiedad total de Grupo Prival (Costa Rica), S.A. Se encuentra domiciliada en la República de Costa Rica, su domicilio legal es San Pedro de Montes de Oca, costado norte del Mall San Pedro, su información puede ser accesada a través de la dirección electrónica www.prival.com/costa-rica.

La Corporación se encuentra regulada por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, y las normas y disposiciones establecidas por CONASSIF, el Banco Central de Costa Rica (BCCR) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

La Corporación es controladora de las subsidiarias y por medio de éstas realiza actividades de intermediación bursátil, financiera, correduría de valores, administración de fondos de inversión, banca de inversión, servicios de custodia de valores, otras actividades autorizadas por el Código de Comercio y las entidades supervisoras.

La Corporación a través de su subsidiaria Prival Bank (Costa Rica), S.A., tiene dos agencias ubicadas en San Pedro de Montes de Oca y Guachipelín de Escazú. Al 31 de diciembre de 2017 no cuenta con empleados.

Los estados financieros de la Corporación y sus notas fueron conocidos y aprobados para su emisión por la Junta Directiva el 21 de marzo de 2018.

(2) Bases para la presentación de los estados financieros y principales políticas contables.(a) Base de preparación

Los estados financieros separados han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y en los aspectos no previstos por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 1º de enero de 2011.

Corporación Prival Costa Rica, S.A. (Controladora)

Notas a los Estados Financieros sin Consolidar

Las diferencias más importantes entre la legislación vigente, la reglamentación del CONASSIF y las disposiciones de la SUGEF en relación con las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 1° de enero de 2011, se describen en la Nota 13 de los estados financieros adjuntos.

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción de ciertas propiedades e inversiones en instrumentos financieros, las cuales son medidas y reconocidas a los importes revaluados y respectivamente al valor razonable.

(c) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (₡), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF. Por tanto, los estados financieros de la Corporación son preparados utilizando el colón costarricense como moneda funcional y de reporte.

(d) Moneda extranjera

i. *Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el periodo son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en las cuentas ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio, respectivamente.

ii. *Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

El Banco Central de Costa Rica (BCCR) ha definido como parte de su estrategia un régimen cambiario de flotación administrada, con los siguientes principios:

- En este régimen, el Banco Central permitirá que el tipo de cambio sea determinado libremente, pero se reserva la posibilidad de participar en el mercado cambiario con el fin de evitar fluctuaciones significativas en el tipo de cambio.
- El Banco Central continuará utilizando en sus operaciones de estabilización las reglas de intervención vigentes.

Corporación Prival Costa Rica, S.A. (Controladora)

Notas a los Estados Financieros sin Consolidar

iii. *Método de valuación de activos y pasivos*

Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica de ₡566,42 por US\$1.00.

(e) Participaciones en el capital de otras empresasValuación de inversiones por el método de participación patrimoniali. *Subsidiarias*

Las subsidiarias son entidades individuales controladas por la Corporación. El control existe cuando la compañía controladora, tiene el poder directo o indirecto, para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, para obtener beneficios de estas actividades. Por efectos regulatorios los estados financieros separados deben presentar las inversiones en sus subsidiarias, evaluadas por el método de participación patrimonial y no en forma consolidada.

Al 31 de diciembre de 2017, los estados financieros incluyen las inversiones de las siguientes subsidiarias:

Compañía	Participación accionaria	País	Moneda
Prival Bank (Costa Rica), S.A	100%	Costa Rica	Colón
Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A	100%	Costa Rica	Colón
Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	100%	Costa Rica	Colón

(f) Disponibilidades y equivalentes de efectivo

La Corporación, considera efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y equivalentes de efectivo aquellas inversiones con un vencimiento desde la fecha de adquisición menor a dos meses.

(g) Compensación de saldos

La compensación de saldos será permitida sólo en el caso de disposiciones adoptadas por el CONASSIF. Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando la Corporación tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidación en una base neta.

Corporación Prival Costa Rica, S.A. (Controladora)

Notas a los Estados Financieros sin Consolidar

(h) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados integral o de patrimonio según sea el caso.

(i) Reserva legal

De conformidad con la legislación costarricense, la Corporación asigna el 5% de la utilidad neta del año para la constitución de una reserva especial, hasta alcanzar el 20% del capital en acciones.

(j) Impuesto sobre la renta*i. Corriente*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

ii. Diferido

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro

Corporación Prival Costa Rica, S.A. (Controladora)

Notas a los Estados Financieros sin Consolidar

en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

(k) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el año reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año.

(l) Reconocimientos de ingresos y gastos

i. *Ingreso por participación en el capital de otras empresas*

Dicho ingreso constituye el principal ingreso y se registra bajo el método de participación patrimonial, según las utilidades de cada subsidiaria.

(3) Administración de riesgos

La Corporación puede verse expuesta a diferentes riesgos como cualquier otra compañía, entre los principales riesgos existentes a nivel empresarial se pueden mencionar el riesgo crediticio, riesgo de liquidez, riesgos de mercado (tipo de cambio, tasa de interés y riesgo de precio) y el riesgo legal.

1. Riesgo de liquidez y financiamiento

El riesgo de liquidez es el riesgo de que no se pueda cumplir con las obligaciones en los términos pactados, debido a la escasez de fondos. El riesgo de liquidez también puede asociarse a un instrumento financiero particular. Sin embargo, a la fecha la Corporación no está expuesta a este riesgo ya que no ha contraído obligaciones, no tiene instrumentos financieros ni deudas.

Corporación Prival Costa Rica, S.A. (Controladora)

Notas a los Estados Financieros sin Consolidar

Al 31 de diciembre de 2017, el calce de plazos de los activos y pasivos de la Corporación, es como sigue:

		2017						Total
		A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	
Disponibilidades	¢	10,017	-	-	-	-	-	10,017
Participaciones en empresas		-	-	-	-	-	-	24,991,723,486
Total recuperación de activo		10,017	-	-	-	-	-	24,991,733,503
Pasivos		-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-
Brecha de activos y pasivos	¢	10,017	-	-	-	-	-	24,991,733,503

2. Riesgos de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, el tipo de cambio, los precios de instrumentos y otras variables financieras, Sin embargo, a la fecha la Corporación no está expuesta a este riesgo ya que no dispone de activos financieros y no cuenta con activos y pasivos, denominados en moneda extranjera.

3. Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. Sin embargo, a la fecha la Corporación no está expuesta a este riesgo ya que no dispone de activos financieros.

4. Riesgo Legal

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la inobservancia o aplicación incorrecta o inoportuna de disposiciones legales o normativas, instrucciones emanadas de los organismos de control o como consecuencia de resoluciones judiciales, extrajudiciales o administrativas adversas, o de la falta de claridad o redacción deficiente en los textos contractuales que pueden afectar la formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones.

Las entidades financieras están expuestas a un entorno regulatorio y legal complejo y cambiante que puede influir en su capacidad de crecimiento y en el desarrollo de determinados negocios y en mayores requerimientos de liquidez y capital. El Grupo realiza una vigilancia constante de los cambios en el marco regulatorio, que le

Corporación Prival Costa Rica, S.A. (Controladora)

Notas a los Estados Financieros sin Consolidar

permite anticiparse y adaptarse a los mismos con suficiente antelación, adoptando las mejores prácticas y los criterios más eficientes y rigurosos en su implementación.

Asimismo, el sector financiero está expuesto a procesos litigiosos. El Grupo realiza una gestión y seguimiento constante de dichos procedimientos para la defensa de sus intereses, siguiendo el criterio experto de los asesores jurídicos, siempre en función de la normativa aplicable.

(4) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen así:

	<u>31 de diciembre de</u>
	<u>2017</u>
Activos:	
Participación en el capital de otras empresas	¢ 24,991,723,486
Total	¢ <u>24,991,723,486</u>
Ingresos:	
Por disponibilidades	
Personas jurídicas compañías relacionadas	¢ 17
Ganancia por participación en el capital de otras empresas	1,487,058,894
Total	¢ <u>1,487,058,911</u>
Gastos:	
Pérdidas por participación en el capital de otras empresas	514,678,371
Total	¢ <u>514,678,371</u>

Al 31 de diciembre de 2017, las compañías vinculadas con la Corporación son las siguientes:

- Prival Securities Inc Panamá, S.A.
- Prival Bank Panamá, S.A.
- Prival Bank (Costa Rica), S.A.
- Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A.
- Prival Sociedad Administradora Fondos de Inversión, S.A.
- Grupo Prival (Costa Rica), S.A.

Corporación Prival Costa Rica, S.A. (Controladora)

Notas a los Estados Financieros sin Consolidar

Las compañías del Grupo de Interés Económico realizan transacciones entre ellas que se eliminan en los estados financieros consolidados. Sin embargo, hay transacciones que tienen efectos en los estados financieros separados y que no se eliminan para efectos de este estado financiero separado.

La normativa vigente requiere que los estados financieros se actualicen por medio del método de participación patrimonial, por lo que pueden existir diferencias entre el patrimonio de la Corporación en sus estados financieros separados y consolidados.

(5) Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene efectivo por ₡10.017.

(6) Participaciones en el capital de otras empresas

Al 31 de diciembre de 2017, las participaciones en el capital de otras empresas, se detallan como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2017</u>
Prival Bank (Costa Rica), S.A.	22,293,827,346
Prival Securities (Costa Rica)Puesto de Bolsa, S.A.	2,222,753,147
Prival Administradora de Fondos de Inversión,S.A.	<u>475,142,994</u>
	₡ <u><u>24,991,723,486</u></u>

(7) Impuesto sobre la renta

De acuerdo a la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Corporación debe presentar sus declaraciones anuales de impuesto sobre la renta, al 31 de diciembre de cada año.

Corporación Prival Costa Rica, S.A. (Controladora)

Notas a los Estados Financieros sin Consolidar

	31 de diciembre 2017
Ganancia (pérdida), neta del año antes de impuestos	¢ 972,380,540
Impuesto esperado	291,714,157
Menos:	
Ingresos no gravables	(446,117,668)
Más:	
Gastos no deducibles	154,403,511
Impuesto de la renta	¢ -

Al 31 de diciembre de 2017, la Corporación no registra gastos pagados por anticipado por impuesto de renta, además no determinó ningún activo, ni pasivo por impuesto de renta diferido.

(8) Patrimonio(a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2017, el capital social de la Corporación, es de ¢21.823.212.497, el cual está conformado por 21.823.212.497 acciones comunes, con un valor nominal de ¢1,00 cada una.

(b) Aportes pendientes de capitalizar

La Asamblea de Accionistas de Grupo Prival (Costa Rica), S.A. acordó el 5 de abril de 2017 ceder las acciones de las compañías Prival Bank (Costa Rica), S.A., Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A. y Prival Sociedad Administradora Fondos de Inversión, S.A. a la Corporación para la constitución del Grupo Financiero Prival.

Se registra en libros de la Corporación los componentes del patrimonio de las subsidiarias que incluye reservas legales, superávit por revaluación de edificios y ajustes por valoración de inversiones que ascienden a ¢2,196,140,466

Corporación Prival Costa Rica, S.A. (Controladora)

Notas a los Estados Financieros sin Consolidar

(9) Utilidad básica por acción

El cálculo de la utilidad básica por acción, se detalla como sigue:

	31 de diciembre de 2017
<u>Acciones comunes</u>	
Utilidad neta de reservas	¢ 923,761,513
Cantidad promedio de acciones	5,455,810,624
Utilidad básica por acción	<u>0,169317</u>

(10) Ganancias y pérdidas por participaciones en el capital de otras empresas

Las ganancias por participaciones en el capital de otras empresas, se detallan como sigue:

Ingresos o pérdidas por participaciones en el capital de otras entidades

	31 de diciembre de 2017
Ganancias por participaciones en el capital de otras entidades:	
Prival Bank (Costa Rica), S.A.	¢ 1,165,408,012
Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A.	277,642,452
Prival Sociedad Administradora Fondos de Inversión, S.A.	44,008,430
Total	<u>1,487,058,894</u>

Pérdidas por participaciones en el capital de otras entidades:

Prival Bank (Costa Rica), S.A.	404,893,238
Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A.	107,782,930
Prival Sociedad Administradora Fondos de Inversión, S.A.	2,002,203
	<u>514,678,371</u>

Ganancias por participaciones en el capital de otras entidades, neto	¢ <u>972,380,523</u>
--	----------------------

(11) Instrumentos financieros

A continuación y en la Nota 3 se presenta un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros de la Compañía que son requeridas por dicha norma y que no se detallan en las notas relacionadas:

Corporación Prival Costa Rica, S.A. (Controladora)

Notas a los Estados Financieros sin Consolidar

- a. Categorías de Instrumentos Financieros - Al 31 de diciembre de 2017, la Corporación cuenta con un activo financiero por ₡10.017.
- b. Administración de Riesgos e Instrumentos Financieros - Al 31 de diciembre de 2017, las revelaciones sobre administración de riesgos e instrumentos financieros se incluye en la Nota 3.

(12) Partidas de contingencias, cuentas de orden e información adicional1.1. Contingencias, Cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2017, la Corporación no presenta contingencias, ni cuentas de orden.

1.2. Indicadores de riesgo

Al 31 de diciembre de 2017, los indicadores de riesgo son los siguientes:

$$\text{ROA} \quad \frac{\text{Utilidad neta de reservas}}{\text{Activo total promedio}} = \frac{923,761,513}{24,735,099,181} = \underline{\underline{3,73\%}}$$

$$\text{ROE} \quad \frac{\text{Utilidad neta de reservas}}{\text{Patrimonio total promedio}} = \frac{923,761,513}{24,106,650,666} = \underline{\underline{3,83\%}}$$

1.3. Pasivos Contingentes

Fiscal - Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los último cuatro período están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. Consecuentemente, el Grupo mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por deducciones no aceptadas para tales fines. La Gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serían sustancialmente ajustadas como resultado de una futura revisión.

1.4. Litigios

Al 31 de diciembre de 2017, la Corporación no presenta litigios.

Corporación Prival Costa Rica, S.A. (Controladora)

Notas a los Estados Financieros sin Consolidar

1.5. Conformación de la Corporación Prival Costa Rica, S.A.

Los estados financieros del Grupo incluyen los efectos de los resultados de las siguientes compañías subsidiarias, cuya participación accionaria, ubicación geográfica y moneda oficial de su domicilio social se detalla a continuación:

Compañía	Participación accionaria	País	Moneda
Prival Bank (Costa Rica), S.A	100%	Costa Rica	Colón
Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A	100%	Costa Rica	Colón
Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	100%	Costa Rica	Colón

(13) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Nuevos Pronunciamientos Contables - Mediante circular C.N.S.116-07 del 18 de diciembre de 2007, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió una reforma al reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los emisores no financieros”. El objetivo de dicha normativa es regular la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones correspondientes (interpretaciones SIC y CINIIF).

Posteriormente, mediante Artículos No.8 y 5 de las actas de las sesiones 1034-2013 y 1035-2013, celebradas el 2 de abril de 2013 respectivamente, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero hizo una modificación a la “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUGEF y SUGESE y a los emisores no financieros”.

De acuerdo con dicho documento, las NIIF y sus interpretaciones son de aplicación obligatorio por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al 1° de enero de 2011, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. No se permite la adopción anticipada a las normas.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Las diferencias más importantes entre la legislación vigente, la reglamentación del CONASSIF y las disposiciones de la SUGEVAL en relación con las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 1° de enero de 2011, se describen seguidamente:

Corporación Prival Costa Rica, S.A. (Controladora)

Notas a los Estados Financieros sin Consolidar

- a) Clasificación de Partidas - Las partidas de los estados financieros son clasificadas de acuerdo con los modelos y contenidos establecidos por el CONASSIF.
- b) Moneda Funcional - Por definición del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, se define al colón costarricense como moneda funcional para los entes regulados, para lo cual los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda funcional, y se debe usar el tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica al final del mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario.
- c) Presentación de Estados Financieros - Los estados financieros son preparados con el formato establecido por el CONASSIF.
- d) Otras Disposiciones - La SUGEF emite disposiciones específicas sobre transacciones particulares las cuales pueden diferir de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- e) Información Financiera Intermedia - Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por el NIC 1, excepto por lo indicado en lo que disponga la reglamentación de CONASSIF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.
- f) Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición - Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones en fondos cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta. Los supervisados por SUGEF y SUGEVAL pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en no más de noventa días a partir de la fecha de adquisición.
- g) Instrumentos Financieros, Transferencia de Activos - Las participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósito especial, se valúan de acuerdo con el importe del patrimonio fideicometido.
- h) Ingresos Ordinarios - Para los ingresos por comisiones e intereses a más de ciento ochenta días, devengados y no percibidos, se suspenderá su registro y serán reconocidos solamente hasta cuando sean cobrados.

(14) Hechos relevantes y eventos subsecuentes

Al 31 de diciembre de 2017 y a la fecha del informe de los auditores externos sobre los estados financieros adjuntos no existen asuntos que revelar sobre hechos relevantes y eventos subsecuentes.

* * * * *